



**Novedades**

**CONTENIDOS:**

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| <b>Novedades</b>              | <b>[1]</b>  |
| <b>Convocatorias Externas</b> | <b>[4]</b>  |
| <b>Convocatorias UNPA</b>     | <b>[7]</b>  |
| <b>Ofertas Postgrado</b>      | <b>[8]</b>  |
| <b>Proyectos</b>              | <b>[9]</b>  |
| <b>Agenda SeCyT</b>           | <b>[10]</b> |



**STAFF**

**Boletín Informativo**  
**ISSN 2250-6926**

**Responsable:**

Dra. Sandra Casas

**Contenidos:**

AdeS Asueta Daniel  
Ismach Lilian  
Llaneza Valeria  
Palavecino Juana  
Prof. Paredes Claudia  
Vivar Claudia

**Edición de Contenidos:**

Llaneza Valeria

**Diseño y Difusión:**

Llaneza Valeria

**Firma de convenio y capacitación para implementar el Plan de Mejora de I+D**



La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que el rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Ing. Hugo Rojas, firmó el día 10 de abril del corriente año el convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación para la implementación del Plan de Mejora del Programa de Evaluación Institucional, que comprende el financiamiento compartido de obras de infraestructura, equipamiento y capacitación orientados a la función Investigación y Desarrollo de la casa de altos estudios.

La firma del convenio se concretó en el marco de una jornada de trabajo llevada a cabo en Río Gallegos, en la que técnicos del MinCyT capacitaron al personal de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA en temas relativos a las compras, licitaciones y contrataciones que demandará esta última etapa del Programa de Evaluación Institucional (PEI), cuyo plazo de ejecución será de un año.

La capacitación estuvo a cargo del Mg. Ariel Toscano, coordinador de Evaluación y Mejoramiento de Instituciones de Ciencia y Tecnología del Ministerio y de la contadora Stella Maris Nigro, quienes asesorarán a la universidad durante este proceso.

Cabe recordar que el Plan de Mejora - presentado en marzo y aprobado recientemente por las autoridades nacionales- comprende 60 acciones que beneficiarán a las cuatro unidades académicas de la casa de altos estudios, en función del diagnóstico surgido de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, orientada a las actividades de I+D, que la institución atravesó en los últimos tres años en el marco del PEI.

La inversión total del Plan de Mejora asciende a cerca de 13 millones de pesos, que serán financiados en un 59 por ciento por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, debiendo la UNPA aportar el 41 por ciento restante como contraparte.

La firma de convenio se llevó a cabo en Rectorado, durante una breve reunión en la que también estuvieron presentes las decanas de las Unidades Académicas Caleta Olivia, Ing. Eugenia de San Pedro y San Julián, Prof. Roxana Puebla y la secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNPA, Dra. Sandra Casas.

Se espera que la ejecución del Plan de Mejora comience en 15 o 20 días, una vez que el convenio curse el circuito administrativo correspondiente en el ministerio nacional.

**Resultados**

Ariel Toscano, coordinador de Evaluación y

Mejoramiento de Instituciones de Ciencia y Tecnología del MinCyT, dijo que "la idea es que el plan tenga una ejecución de un año, para que se empiecen a ver resultados lo más rápido posible" y detalló que el mismo "acciones que tienen que ver con compra de equipamiento para las diferentes unidades académicas, mejoras en infraestructura, capacitaciones, incorporación de recursos humanos y el lanzamiento de los dos doctorados de la UNPA que acaban de ser acreditados por la CONEAU".

Dentro de esta dinámica, Toscano sostuvo que "hay cambios que son más inmediatos, como el que puede experimentar un grupo de investigación que adquiere un nuevo equipo y otros que son más a mediano o largo plazo, como la formación de recursos humanos a través de un doctorado".

Consultado respecto de las dificultades para ejecutar las acciones en un año, en el marco de un esquema de financiamiento compartido, el referente del MinCyT destacó que la UNPA "está muy comprometida con este proceso y tiene un interés por mejorar las actividades de investigación y desarrollo".

"Es un proceso desafiante, pero la verdad que vale la pena y después de ver el esfuerzo que llevó la evaluación la gente espera ver un cambio más en el corto plazo", expresó finalmente.

Por su parte, la contadora Stella Maris Nigro señaló que la jornada de trabajo estuvo destinada a "capacitar sobre todo lo que son los procesos licitatorios, concursos y compras que están dentro del plan para poder ayudar a la universidad a hacerlo de la mejor manera posible y al menor costo".

Nigro refirió que el programa se lleva a cabo con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que es importante "mirar que los procedimientos sean los correctos para garantizar la transparencia que exige el BID".

"El Ministerio lo que quiere es garantizar que la función de I+D de las universidades se fortalezca, que se haga de la mejor manera posible, con la mayor transparencia y con lo que tenemos, porque en realidad estamos apostando a que la ciencia y la tecnología se superen cada día", manifestó la contadora.

El Programa de Evaluación Institucional es un dispositivo de diagnóstico, asesoramiento y apoyo financiero impulsado por el MinCyT al que la UNPA adhirió voluntariamente, al igual que otras instituciones del Sistema Científico y Tecnológico Nacional. Se trata de un proceso de entre 3 y 5 años de duración que comprende instancias de autoevaluación y evaluación externa orientadas específicamente a la función Investigación y etapas de elaboración e implementación de planes de mejora.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## ICT UNPA: 8 años continuos de publicaciones de investigación

### ICT Revista de Informes Científicos y Técnicos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral

La SeCyT informa que la revista de Informes Científicos y Técnicos (ICT UNPA) es una publicación cuatrimestral que existe desde el año 2009, y actualmente cuenta con 9 volúmenes, 24 números, y un total 162 artículos.

Estos trabajos reportan la producción y/o resultados obtenidos en el marco de becas de investigación, proyectos, tesis y tesinas, y en todos los casos son sometidos a un proceso de evaluación por pares.

La Revista ICT se encuentra indexada en Latindex, Research Bible, e-revistas, Google scholar, Dialnet, CiteFactor, BINPAR Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas, Actualidad Iberoamericana, Scientific Indexing Services, BASE Bielefeld Academic Search Engine, DOAJ Directory of Open Access Journals, entre otros.

El acceso a éstos índices requiere el cumplimiento de ciertos criterios, por lo cual ICT UNPA solicitó a los autores la incorporación de título, resumen y palabras clave en inglés.

Recientemente la UNPA ha logrado adquirir una membresía en Crossref, agencia oficial de registro de identificadores de objetos digitales (DOI) de la Fundación Internacional DOI. Desde la SECYT nos encontramos trabajando en la incorporación de estos identificadores en cada artículo.

Todos estos cambios posibilitarán nuevas oportunidades, como por ejemplo a mediano plazo solicitar la inclusión de ICT UNPA en Núcleo Básico, Scielo y finalmente Scopus.

ICT UNPA también ha destinado números completos a los trabajos seleccionados de eventos científicos-académicos, con su propia editorial, como:

-Vol. 2, Núm. 3 (2010): Simposio Paisajes arqueológicos en circuitos turísticos no convencionales.

-Vol. 7, Núm. 1 (2015): IX Jornadas Patagónicas de Geografía "50 años de la Geografía en la Provincia de Santa Cruz. 1963-2013".

-Vol. 7, Núm. 3 (2015): Relatoría sobre las III° Jornadas de Administración de la UNPA.

A diferencia de otras publicaciones, ICT UNPA es multidisciplinar, lo que permite a todos presentar artículos, en cualquier momento del año y en forma gratuita.

Desde la SECYT, se realizan las actividades de edición y actualización de ICT (Valeria Llanea), evaluación de ICT, resoluciones (Juana Palavecino), mantenimiento y administración de la plataforma OJS Open Journal Systems (Lilian Ismach) de forma permanente.

Todos pueden contribuir a que ICT siga creciendo:

-Enviando trabajos;

-Invitando a investigadores y grupos de investigación de otras universidades y centros a presentar artículos;

-Ediciones especiales de institutos y/o escuelas; y

-Ediciones especiales de carreras de postgrado.

Enlace: <http://secyt.unpa.edu.ar/journal/index.php/ICTUNPA/>

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Resultados Postulantes Categoría I y II Programa de Incentivos a Docentes Investigadores



La SeCyT informa que ha remitido a las SIyP las categorías que se indican a continuación. En la brevedad deberán acercarse a la unidad académica correspondiente a fin de notificarse antes del día **16 de Mayo** del corriente año, para que la categoría quede firme.

| # | APELLIDO | NOMBRE         | UAAA |
|---|----------|----------------|------|
| 1 | Grinberg | Silvia Mariela | UACO |
| 2 | Montani  | Hugo Santos    | UACO |

|   |          |               |      |
|---|----------|---------------|------|
| 3 | Peri     | Pablo Luis    | UARG |
| 4 | Reinoso  | Marta Susana  | UARG |
| 5 | Senatore | Maria Ximena  | UASJ |
| 6 | Vernik   | Esteban Jorge | UACO |
| 7 | Casas    | Sandra Isabel | UARG |

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Abren inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNPA



La SeCyT informa que luego de la acreditación del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por parte de la CONEAU, el director de la carrera, Dr. Juan Bautista

Belardi, remarcó la importancia de contar con esta formación de máximo grado académico en Santa Cruz y confirmó que se encuentra abierto en forma permanente el proceso de admisión de postulantes y presentación de planes de trabajo.

"La verdad que es una gran noticia no solo para la universidad, sino para toda la provincia, porque da la posibilidad de lograr el grado académico mayor a todos los profesionales y acerca muchísimo las posibilidades de generar conocimiento y propiciar la formación de recursos humanos", indicó Belardi, al tiempo que destacó que la propuesta presentada por la UNPA ante la Comisión

Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria "tuvo observaciones mínimas y de forma que se subsanaron rápidamente para que hoy tengamos el doctorado".

El director - quien se desempeña como docente en la Unidad Académica Río Gallegos de la casa de altos estudios-consideró que con este postgrado "directamente se eleva el nivel, tanto de formación como de exigencia para los alumnos, porque van a tener profesores con mejor formación", mientras que los profesionales externos que se sumen a la carrera "van a tener un nivel de exigencia, de resolución de problemas, de identificación de conflictos, de búsqueda de soluciones que antes no tenían".

Por la diversidad de disciplinas que abordan las Ciencias Sociales y las Humanidades la carrera tiene un perfil muy amplio de destinatarios - pueden postular egresados de carreras de no menos de cuatro años de duración y extranjeros con títulos reconocidos oficialmente- y Belardi confirmó que durante el periodo de preinscripción se registraron aspirantes con titulación "en enfermería,

## Abren inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNPA

geografía, historia, abogacía y psicopedagogía”.

“Realmente los perfiles son muy diversos, así que esto va a ser todo un trabajo para el comité en términos de la sugerencia de los cursos a realizar, el seguimiento de los alumnos y demás”, acotó el director, quien precisó que el doctorado “tiene algunos cursos obligatorios que van a estar focalizados específicamente a epistemología y generación de conocimiento y después la formación queda abierta al planteo del doctorando y de su director en relación con el plan de trabajo presentado, pudiendo incluir cursos de cualquier universidad nacional o del exterior”.

En lo que respecta a los planes de trabajo, sostuvo que “requieren un trabajo profundo del doctorando junto a su director de tesis, porque no incluye sólo los cursos que se van a realizar, sino que es el planteo de la investigación de aquí a cinco años, con el campo que lleva esto, los tiempos de toma de información y de análisis y la evaluación de las hipótesis”.

El Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades tiene como Director al Dr. Juan Bautista Belardi y el Comité Académico está compuesto por los doctores Larry Andrade, Silvia Grinberg, Alejandro Schweitzer, Jorge Kulemeyer, Ximena Senatore y Marcela Arpes como titulares y Aldo Enrici, Esteban Vernik y Jesús Salinas como suplentes.

Cabe recordar que a comienzos de este año fue acreditado también por la CONEAU el Doctorado en Ciencias Aplicadas de la UNPA, que junto a Ciencias Sociales y Humanidades constituyen la primera propuesta propia de máximo grado académico luego de un desarrollo institucional que en materia de postgrado comenzó a afianzarse a partir de 2009 con la implementación de las primeras maestrías.

### ADMISIÓN

Los doctorados de la UNPA tienen carácter gratuito para los egresados de universidades nacionales - en lo que respecta a la inscripción- y admisión permanente, pudiendo los interesados incorporarse en cualquier momento del año y programar el cursado en función de la amplia oferta de cursos que la casa de altos estudios desarrolla en el marco de su propuesta de postgrado existente.

Ambas carreras están destinadas a egresados de instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas de carreras de grado de no menos de cuatro años de duración y graduados de universidades extranjeras reconocidas oficialmente que cumplan con los requisitos.

Los aspirantes deberán presentar formulario de inscripción; nota dirigida al Comité Académico; fotocopia de título universitario y certificado analítico; fotocopia del DNI o Pasaporte; Plan de formación y Plan de Tesis avalados por el director y codirector (si los tuviera) y CV propio, del director y del codirector.

Para mayor información o para iniciar los trámites de inscripción los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Postgrado de la UNPA, sita el Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos, en el horario de 8:00 a 15:00; comunicarse al (02966) 442377/ 78 Int. 124 o escribir a [posgrado@live.com.ar](mailto:posgrado@live.com.ar) / [posgrado@unpa.edu.ar](mailto:posgrado@unpa.edu.ar)

Toda la información relativa a los Doctorado y el reglamento de la carrera se encuentran disponibles en <http://www.unpa.edu.ar/carreraspostgrado>

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Informe de proceso de carga de Proyectos de Investigación en el SIGEVA



La SECYT informa que hasta el día 10 de abril del corriente año, se registró un total de **541** personas en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y se cargaron un total de **101** informes de Proyectos de Investigación:

•Proyectos Joven Investigador PJI: 5

- Informe de Avance: 69
- Informes Finales 2015: 9
- Informes Finales 2014: 18

TOTAL: 101

Es importante destacar que de todos los proyectos Tipo 1, 2 y 3 en ejecución durante el 2016, sólo 1 no solicitó habilitación para cargar informe.

Asimismo se informa que a, los PJI y los PPTS iniciados durante 2016, se les habilitará la convocatoria para que puedan generar los informes correspondientes.

Entre las principales dificultades encontradas por los docentes investigadores se encuentran:

- En algunos casos, errores en la transferencia de los datos durante la migración de los datos cargados en el CVar y

SIGEVA CONICET: algunos campos no pudieron pasarse de un sistema a otro (Categoría de investigador del programa de incentivos, cargos de gestión institucional, etc).

•Aparición de caracteres extraños en resúmenes u otras partes de las publicaciones declaradas, al copiar y pegar el texto con formato desde el procesador de textos.

•Al cargar publicaciones, no aparecían algunos de los docentes en la lista de autores.

•Falta de registro y/o migración de integrantes de los grupos de investigación.

•Caída de los servidores de SIGEVA durante algunos días de la convocatoria.

Finalizada la convocatoria, de los proyectos que solicitaron habilitación para cargar sus informes en SIGEVA UNPA, se prorrogó la habilitación del sistema a 11 proyectos de los cuales sólo tres (3) permanecen sin haber realizado el envío definitivo, por lo que se ha dispuesto que el sistema esté habilitado hasta el 1 de julio de 2017.

Por último, se informa que para los informes de los proyectos en ejecución durante 2017 se habilitará la convocatoria en los próximos días.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Convocatorias Externas

### INNOVACUA 2016

#### AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC),

convoca a consorcios público-privados para la presentación de proyectos orientados a validar la tecnología de cultivo multitrófico en granjas marinas en el canal del Beagle y optimizarla para su replicabilidad, logrando el menor impacto medioambiental posible con respecto a los cultivos tradicionales y demostrando la sustentabilidad social, económica y medioambiental.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución de Directorio de Agencia N° RESOL-2016-620-E-APN-DANPCYT#MCT) tiene por objetivo financiar parcialmente UN PROYECTO de desarrollo tecnológico que tenga como meta el diseño, construcción e instalación de una Granja Marina Multitrófica Integrada para el cultivo de varias especies en el mar, buscando ofrecer soluciones de producción de proteína animal de forma sustentable y utilizando I+D+i para la obtención de productos comercializables.

El proyecto deberá hacer especial énfasis en el estudio del cultivo multitrófico, y en el impacto comercial en las áreas productivas correspondientes, fomentando a su vez asociaciones entre los actores públicos y privados vinculados, así como capacidades tecnológicas destinadas a fortalecer el sector productivo y su competitividad.

#### BENEFICIARIOS

Instituciones u Organismos Públicos dedicados a actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación e Instituciones u Organismos Privados productores de bienes y/o servicios ligados bajo un régimen de Convenio Asociativo Público-Privado (CAPP).

#### FINANCIACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El monto mínimo del aporte no reembolsable será de **\$67.200.000** mientras que el monto máximo será de **\$134.400.000**. El financiamiento de las propuestas consistirá en un aporte que no superará el 70% del costo total de las actividades contenidas en el proyecto y el 30% restante deberá ser aportado por el CAPP en concepto de CONTRAPARTE.

El plazo de ejecución financiera de los recursos no podrá superar los 3 años y el plazo de ejecución técnica no podrá superar los 5 años, ambos a partir de la fecha de firma del contrato.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 3 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

### Proyectos de Investigación en TIC



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia financiará la movilidad de investigadores en el marco de proyectos conjuntos de investigación reuniendo al menos un equipo de investigación francés y dos equipos de investigación de dos países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador y Venezuela.)

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC. Las propuestas, cuyas temáticas científicas estén matizadas de otras áreas científicas tales como ciencias de la ingeniería, se considerarán dado que

requieren también un importante trabajo innovador en TIC.

Pueden postularse a la convocatoria unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto debe asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

### Primera Convocatoria del Programa INNOVART



La Secretaría de Políticas Universitarias informa que se encuentra abierta la Primera Convocatoria del Programa INNOVART para la presentación de proyectos institucionales en arte e innovación tecnológica.

El programa INNOVART fomenta la implementación de proyectos de cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) argentinas y francesas que permitan generar y reforzar sus lazos institucionales, académicos y pedagógicos en todos los campos de la innovación artística.

#### Destinatarios:

Instituciones universitarias nacionales y provinciales de gestión pública y privada que posean en su oferta académica carreras asociadas a disciplinas artísticas con

reconocimiento oficial. Deberán asociarse al menos DOS (2) instituciones universitarias argentinas con al menos UNA (1) institución de educación superior francesa. Modalidades de Apoyo

El Programa prevé financiamiento para las siguientes modalidades de apoyo:

- Misión de Estudio
- Misión de Trabajo
- Misión de Coordinación

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 19 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

## Materias primas para desarrollo sustentable ERA-MIN 2



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva como socio integrante de ERA-NET convoca a universidades, empresas e instituciones de I+D a presentar proyectos con el objetivo de implementar una coordinación de programas de investigación e innovación sobre materias primas para reforzar la competitividad de la industria y el cambio hacia una economía circular, así como reducir la fragmentación de la financiación de I + D en el ámbito de las materias primas no energéticas y no agrícolas en Europa y en todo el mundo.

Participan de esta iniciativa agencias de financiación de diecisiete países: Argentina, Portugal, Suecia, Alemania, Rumanía, España, Polonia, Chile, Eslovenia, Francia, Sudáfrica, Irlanda, Turquía, Finlandia, Bélgica, Italia, Brasil.

Esta convocatoria abordará tres segmentos específicos de las materias primas:

- Metales
- Construcción
- Minerales industriales

En Argentina la convocatoria está abierta a universidades, instituciones públicas y privadas de I+D, y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)

Las cinco áreas temáticas del llamado son:

- Suministro de materias primas de exploración y minería
- Diseño del producto
- Procesamiento, producción y remanufactura
- Reciclaje de productos de fin de vida
- Tópicos intersectoriales:
  - Nuevos modelos de negocios,
  - Mejora de métodos o información para evaluación de riesgo ambiental,
  - Aceptación social y confianza/percepción pública de materias primas.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 5 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

## Internacionalización Institucional con Investigadores Europeos



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia como país elegible para participar del programa Horizonte 2020 convoca a instituciones nacionales públicas y privadas a postularse como organismo huésped para que investigadores europeos realicen becas completamente financiadas por la Comisión Europea.

El objetivo de la convocatoria es dar a conocer las capacidades locales a fin de atraer investigadores europeos para realizar becas individuales en instituciones de nuestro país. De esta manera, se busca generar múltiples beneficios a las instituciones huéspedes entre las que se cuentan tener un experto trabajando a tiempo completo sin erogar gastos que puede aportar conocimiento en grupos de investigación, brindar talleres, clases y vínculos con instituciones extranjeras, etc.

La Comisión Europea otorgará becas individuales a investigadores europeos que deseen realizar estancias de

trabajo en países de todo el mundo a través de la convocatoria Marie Skłodowska-Curie: "Global Fellowships [MSCA-IF-GF]" De esta manera, todos los gastos relacionados al traslado, estadía y remuneración del investigador corren por parte de la Unión Europea.

Podrán participar de la convocatoria todas las instituciones de tipo público, privado o mixto siempre que aseguren un puesto para recibir a el/los investigador/es europeo/s: Universidades, Centros de Investigación, Empresas, etc.

El proyecto Net4Mobility es una red de Puntos Nacionales de Contacto que difunde oportunidades de cooperación promoviendo la participación en las acciones Marie Skłodowska-Curie.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 14 de septiembre de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

## Convocatoria a Proyectos de Investigación MINCYT - UOTTAWA 2017



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva informa que se encuentra abierta la convocatoria a propuestas de apoyo para Proyectos de Investigación en el marco del acuerdo internacional de cooperación en materia de investigación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad de Ottawa, Canadá.

La presente Convocatoria Pública de Propuestas tiene como objetivo facilitar la presentación de equipos de investigación interesados y elegibles de la Universidad de Ottawa y/o sus institutos relacionados, establecidos en hospitales, y en institutos o centros de investigación o universidades nacionales, público o privadas de Argentina. La presente Convocatoria define el proceso de solicitud, cronograma y proceso de evaluación. El financiamiento apoyará proyectos

con potencia de desarrollo y un plan de trabajo viable.

La presente convocatoria está abierta a propuestas de investigación en los campos siguientes: i) Medio ambiente y desarrollo sustentable, ii) ciencia de los alimentos y seguridad alimentaria, iii) energía y bioenergía, iv) Salud y Biomedicina, v) Nanotecnología y vi) energía limpia.

Cantidad y Duración de los proyectos

Las partes acordaron financiar máximo 10 (diez) proyectos.

Los proyectos tendrán una duración de 2 años.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 23 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

## Gestores Tecnológicos para Proyecto sobre Capacidades de Articulación Público-Privado en Biotecnología



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva informa que la Unidad de Gestión del Programa de Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en el Mercosur - BIOTECH II, junto a la Fundación BIOMINAS, convocan a profesionales de biotecnología para participar del proyecto "Promoción de las capacidades de Matchmaking Público-Privado especializado en Biotecnología, en cada uno de los países del Mercosur".

El proyecto "Promoción de las capacidades de Matchmaking Público-Privado en Biotecnología en el Mercosur" es una iniciativa de cooperación entre el Mercosur y la Unión Europea, dentro del Programa de Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en el Mercosur - BIOTECH II. El proyecto pretende crear una red de profesionales capacitados en Gestión Biotecnológica y aptos para la realización de matchmaking entre Industrias, Academia y Centros de Investigación con enfoque en Biotecnología.

Los profesionales seleccionados para participar en el proyecto pasarán por un proceso de capacitación (en formato online y un workshop presencial) y por evaluaciones. Los profesionales mejor calificados serán seleccionados para participar en la Red BiotecSur y las

demás acciones del Programa BIOTECH II.

Podrán participar de la convocatoria profesionales residentes en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento de la lengua portugués (en Brasil) y español (en Argentina, Uruguay y Paraguay) y que cumplan con los siguientes pre-requisitos:

- Formación Superior: profesionales con formación académica en las siguientes áreas: Biología, Biotecnología, Biomedicina, Farmacia, Química, Ingeniería de Producción o áreas afines a las ciencias agrarias, ambientales, biológicas y biomédicas. Asimismo, profesionales que se desempeñen en Unidades de Vinculación Tecnológica y organismos de Transferencia Tecnológica.

- Post-Graduación: Profesionales que tengan, además de los pre-requisitos, títulos de Doctorado y Maestría tendrán preferencia en la selección. Experiencia en gestión de negocios será considerado diferencial y criterio de desempate.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 21 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

## Fondos Sectoriales Biotecnología (FSBIO 2017)

### AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) financiará proyectos destinados a apoyar acciones que contribuyan a la obtención de productos de alto valor agregado con nuevas características que mejoren la competitividad del sector de Biotecnología (Bio).

El objetivo de la convocatoria es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta generar plataformas tecnológicas o espacios para promover la innovación en el sector biotecnológico a fin de lograr el desarrollo de productos y/o tecnologías de aplicación general y con potencial impacto en áreas productivas, fomentando a su vez asociaciones entre los actores públicos y privados vinculados, así como capacidades tecnológicas destinadas a atender requerimientos del sector productivo y aumentar su competitividad.

Los proyectos deberán estar orientados a las siguientes

áreas:

- Medicina de precisión
- Desarrollo de alimentos para adultos mayores
- Desarrollo de enzimas para el procesamiento de productos agroindustriales

Podrán participar de la convocatoria consorcios asociativos público-privados (CAPP) integrados como mínimo por una Institución u Organismo Público dedicado a I+D+i, conjuntamente con al menos una Institución u Organismo Privado productor de bienes y/o servicios. A su vez, podrán conformar el CAPP otras Instituciones u Organismos públicos o privados.

Se destinarán aportes no reembolsables (ANR) por un monto total de hasta **\$ 128.000.000**

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de junio de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

## Proyectos Conjuntos de Investigación con Canadá 2017



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia informa que se encuentra abierta la convocatoria a propuestas de apoyo para Proyectos de Investigación en el marco del acuerdo internacional de cooperación en materia de investigación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad De Ottawa, Canadá.

En el marco del acuerdo de cooperación en materia de investigación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad de Ottawa, se financiarán movilidades de investigadores para equipos con proyectos conjuntos de investigación entre ambos países. Podrán presentarse grupos de trabajo de universidades nacionales públicas o privadas de Argentina y equipos de la Universidad canadiense y/o de sus institutos relacionados.

Los campos de investigación incluidos en este llamado son:

- Medio ambiente y desarrollo sustentable
- Ciencia de los alimentos y seguridad alimentaria
- Energía y bioenergía
- Salud y Biomedicina
- Nanotecnología
- Energía limpia.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 23 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

## Proyectos de Investigación en Matemáticas



El Ministerio de Ciencia financiará la movilidad de investigadores en el marco de proyectos conjuntos de investigación reuniendo al menos un equipo de investigación francés y dos equipos de investigación de dos países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador y Venezuela.) Los proyectos deberán orientarse a todas las temáticas relacionadas al ámbito de la matemática.

Pueden postularse unidades y laboratorios de investigación,

públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

## Becas Internacionales "Ida y Vuelta"



El Ministerio de Cultura informa que se encuentra abierta la convocatoria "Ida y Vuelta", la cual propone facilitar la participación de profesionales, investigadores y gestores vinculados a la gestión del patrimonio cultural en actividades de formación y perfeccionamiento, y en encuentros internacionales a través de una línea de apoyos. Asimismo, se tenderá a potenciar las instancias de cooperación e intercambio con instituciones culturales del exterior y de ampliar las redes internacionales en el ámbito del patrimonio cultural.

La presente Convocatoria contempla otorgar apoyos para llevar a cabo actividades tales como:

- Estancias cortas de investigación o formación profesional de hasta ocho (8) semanas.
- Participación en encuentros internacionales.

Los apoyos consistirán en la cobertura parcial o total del monto contemplado en el presupuesto presentado por los postulantes. Se otorgarán pasajes en concepto de movilidad, y becas destinadas a solventar gastos de alojamiento y manutención. Si bien las postulaciones

podrán contemplar ambos componentes -pasajes y becas-, el apoyo quedará sujeto a los criterios definidos por el Comité de Evaluadores, encargado de analizar los proyectos presentados en el marco de la presente Convocatoria.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano argentino, nativo o naturalizado, o bien extranjero con residencia permanente en la República Argentina.
- Poseer formación profesional y/o experiencia laboral acreditada en temas afines a los definidos en esta Convocatoria.
- Haber obtenido previamente la invitación o admisión de la institución anfitriona.

Se contemplarán actividades a realizarse entre el 15 de agosto y el 30 de noviembre del corriente año.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 9 de mayo de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

## Convocatorias UNPA

### Convocatoria 2017 Proyectos de Cultura Científica (PCC)



La SeCYT informa que a partir del día **1º y hasta el día 30 de abril** permanecerá abierta la convocatoria a Proyectos de Cultura Científica (PCC). A los fines de la presente, la promoción de la cultura científica comprende aquellas acciones destinadas a fomentar el interés de las personas hacia las ciencias; su implicación crítica con el desarrollo científico y tecnológico local, regional, etc.; la apropiación razonable de los conocimientos en el ejercicio de su vida individual y social en tanto que ciudadanos.

La presente convocatoria fue aprobada por **Resolución N° 0205/17-R-UNPA** y establece que se financiarán un total de diez (10) proyectos otorgándose un subsidio de hasta **\$2500** cada uno.

Requisitos para presentar las propuestas:

- Los PCC deben estar directamente relacionados a un PI acreditado en curso y/o finalizado y radicado en un Instituto de la UNPA.
- Los PCC tendrán un Director cuyos requisitos mínimos son:

Ser miembros del grupo de investigación y miembro pleno del Instituto donde está radicado.

Estar categorizado en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (SPU).

- Los PCC tendrán una duración máxima de 6 (SEIS) meses.
- La presentación de los PCC deberá estar avalada por el Instituto en el que se radica y por la SIyP que corresponda.

Los PCC presentados en tiempo y forma en la SECYT serán sometidos a evaluación externa, a efectos de elaborar un orden de mérito. Los aspectos a evaluar corresponden a los siguientes criterios:

- a) ajuste de la propuesta a los objetivos de la convocatoria;
- b) Probabilidad de ejecución satisfactoria;
- c) Originalidad y relevancia;
- d) Claridad de los objetivos y su vinculación con las actividades propuestas y los públicos definidos como meta del producto o acción;
- e) Precisión y razonabilidad en la definición del cronograma, etapas y tareas;
- f) Impacto/Alcance.

[+ Más Información](#)

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Convocatoria 2017 Proyectos: Joven Investigador (PJI)



La SeCyT informa que a partir del día **1° y hasta el día 30 de abril** permanecerá abierta la convocatoria a Proyectos Joven Investigador (PJI).

La presente convocatoria fue aprobada por **Resolución N° 0204/17-R-UNPA** y establece que se financiarán un total de seis (6) proyectos otorgándose un subsidio de hasta **\$8000** cada uno.

Los PJI-UNPA tienen como objetivo promover la formación

de nuevos grupos y líneas de investigación, que articulen teorías y metodologías incluidas en todos los Institutos. Son actividades de investigación en las modalidades de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental y de aplicación tecnológica, en atención a las necesidades regionales, zonales y nacionales.

La duración máxima de los proyectos será de dos (2) años.

[+ Más Información](#)

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Ofertas de Postgrado

### Cursos de Postgrado



Curso/Seminario: P540 Teoría Pragmática del Conocimiento  
Profesora: Mg. Viviana Sargiotto

Días: 11 y 12 de Mayo (Caleta Olivia); 18 y 19 de Mayo (Río Gallegos)

-----

Curso/Seminario: P524 Lo Cuantitativo y el Complemento con lo Cualitativo

Profesora: Mg. Martha Diaz

Días: 15 y 16 de Junio (Caleta Olivia); 22 y 23 de Junio (Río Gallegos)

-----

Curso/Seminario: P526 Taller de Producción de Tesis I

Profesores: Dra. Marta Reinoso (Río Gallegos), Dr. Aldo Enrici (Caleta Olivia)

Días: 6 y 7 de Julio (Río Gallegos); 13 y 14 de Julio (Caleta Olivia)



Curso/Seminario: P212 Sistemas ERP en las Organizaciones Modernas

Profesora: Dra. Adriana Martin

Inicio: 15 de Mayo

-----

Curso/Seminario: P205 Metaheurísticas Poblacionales

Profesora: Mg. Andrea Villagra

Inicio: 7 de Agosto

Curso/Seminario: P217 Minería de datos con Metaheurísticas

Profesora: Mg. Andrea Villagra

Inicio: 15 de Septiembre

-----

Curso/Seminario: P220 Manejo de restricciones en EAS y otras Metaheurísticas

Profesor: Dr. Guillermo Leguizamon

Inicio: 1 de Noviembre



Curso/Seminario: P510 Diseño de acciones formativas en Entornos Virtuales

Profesora: Dra. Victoria Irene Marin Juarros

Días: 8 de Mayo a 4 de Junio

-----

Curso/Seminario: P503 Fundamentos de diseño de medios para los EVEA

Profesoras: Dra. Maria Fernanda Juarros (UNPA-SJ), Dra. Lucrecia Sotelo

Días: 15 de Mayo a 25 de Junio

Curso/Seminario: P508 El proceso de evaluación

Profesora: Mg. Débora Valeria Schneider

Inicio: 5 de Junio a 16 de Julio

-----

Curso/Seminario: P541 Los enfoques educativos ante el diseño y evaluación de materiales curriculares

Profesora: Dra. Adriana Fernandez Reiris

Inicio: 5 de Junio a 2 de Julio

-----

Curso/Seminario: P519 Teorías del Currículo

Profesoras: Prof. Alicia Rosalía Wigdorovitz De Camilloni, Lic. Verónica Marta Nespereira, Mg. Graciela Laura Cappelletti

Inicio: 31 de Julio a 10 de Septiembre

-----

Curso/Seminario: P509 Taller de Tesis

Profesores: Mg. Marta Pilar Bianchi, Dr. Agustín Ignaci Aranciaga

Inicio: 7 a 27 de Agosto / 4 a 10 de Septiembre / 18 a 24 de Septiembre

-----

Curso/Seminario: P512 Espacio de Trabajo Colaborativo

Profesora: Mg. Cristina Sayat (UNPA-CO)

Inicio: 31 de Julio a 27 de Agosto

## Cursos de Postgrado



Curso/Seminario: P502 Uso de las TIC en los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje

Profesora: Mg. María Alejandra Ambrosino

Inicio: 11 de Septiembre a 22 de Octubre

-----

Curso/Seminario: P551 Difusión y comunicación científica

Profesor: Dr. Jesús María Salinas Ibañez (UIB)

Inicio: 11 de Septiembre a 8 de Octubre



Curso/Seminario: P112 Diseño y Manejo de Reservas

Profesoras: Dra. Patricia Gandini, Mg. Silvia Ferrari

Inicio: 7 de Agosto

-----

Curso/Seminario: P103 Ecología Ambiental: Un Enfoque Patagónico

Profesores: Dr. Victor Utrilla, Dr. Gabriel Oliva, Mg. Amanda Manero

Inicio: 4 a 8 de Septiembre

-----

Curso/Seminario: P114 Evolución de la Interacción entre Poblaciones Humanas y Medioambientales

Profesor: Dr. Juan Belardi

Inicio: 16 a 20 de Octubre

FUENTE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO UNPA

## Proyectos

### Genética pesquera de langostino patagónico (*Pleoticus muelleri*)

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Ciencia del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, se ejecuta en la UARG bajo el código **PDTS 29/A381** desde 01/07/2016. Este proyecto es dirigido por Pedro De Carli, e integrado por Juan Carlos Braccalenti, Valeria Cecilia Marcucci, Estefania Soledad Gesto y Bibiana Rogel.

#### Resumen Técnico:

La pesquería del langostino (*Pleoticus muelleri*) concentra sus operaciones en el Atlántico Sudoccidental (Area FAO 41) y ocupa un lugar relevante en el sector pesquero del país. El elevado valor comercial de este crustáceo en los mercados internacionales lo ha situado como uno de los principales productos de exportación pesquera de la Argentina. Los volúmenes de desembarque presentan una tendencia creciente en los últimos años, llegando a las 143.127 t en el año 2015, luego de que en el año 2005 no se alcanzaran las 7.500 tn. Si bien, desde el comienzo de su explotación, se ha estudiado la biología y la dinámica de la población de langostino, no hay hasta la fecha estudios concluyentes sobre la estructura genética poblacional de esta especie. Esta información es un insumo de gran utilidad en el desarrollo de planes de manejo y conservación de un recurso de importancia para la economía regional, como es el langostino. El crecimiento que experimentó la pesquería en los últimos años llevó inevitablemente a la búsqueda de

nuevos mercados y con ello nuevos productos. Tradicionalmente el principal destino de exportación lo constituía Europa, con un mercado plenamente abastecido, y el producto más común era el langostino entero con características morfológicas propias que permitían identificarlo inequívocamente. Los nuevos mercados han demandado nuevas presentaciones, como langostino pelado y devenado, donde ya no es tan evidente su identificación específica, y la trazabilidad genética, mediante el desarrollo de técnicas simples, podría contribuir a la certificación de origen específico de estos productos elaborados. Evaluar la diversidad genética de secuencias cortas de ADN mitocondrial dentro y entre las poblaciones del golfo San Jorge, litoral de Rawson, golfo San Matías, litoral de Uruguay y Brasil. Determinar la estructura genética poblacional del langostino patagónico en toda su distribución geográfica, desde el sur del Golfo San Jorge (47° S) hasta Rio de Janeiro (23° S). Evaluar la aplicabilidad de secuencias cortas de ADN mitocondrial como marcadores de trazabilidad molecular para la certificación de origen patagónico de productos de la especie *Pleoticus muelleri*. Desarrollar un ensayo simple de aplicación para certificar trazabilidad genética de especificidad, y origen en caso de ser posible, que pueda ser implementado a lo largo de su comercialización.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

### Desarrollo de una planta piloto de desalación de agua de mar

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Tecnología Aplicada, se ejecuta en la UACO bajo el código **PDTS 29/B206** desde 01/07/2016. Este proyecto es dirigido por Adrian Brunini, e integrado por Daniel Raul Pandolfi, Roberto Guillermo Rodríguez, Jorge Ceferino Valdez, Carlos Alberto Goupillaut y Maria de los Angeles Chocala.

#### Resumen Técnico:

El agua es un elemento de vital importancia para la vida cotidiana, y es uno de los motores del desarrollo productivo. En gran parte de la costa patagónica hay serios problemas de provisión de agua consumible. En la ciudad de Caleta

Olivia y sus zonas de influencia, la mayor parte del suministro se realiza a través de un acueducto que se nutre en el lago Musters, y que también abastece a Colonia Sarmiento y Comodoro Rivadavia. Los acuíferos de Cañadón Quintas y Meseta Espinosa proveen parte del agua dulce que se consume en la región, y ya están al límite de su capacidad. Las napas freáticas no pueden ser explotadas debido a su nivel de contaminación. Por otra parte, la población en esta zona muestra un sostenido crecimiento, impulsado por la actividad petrolera. El racionamiento del agua es una práctica que ha morigerado los problemas de abastecimiento. Las proyecciones en el consumo indican que

## Desarrollo de una planta piloto de desalación de agua de mar

el problema se irá agravando con el correr de los años. Frente a esta situación SPSE está montando en Caleta Olivia una planta de desalinización de agua de mar, que volcará a la red de distribución parte del agua necesaria para el consumo. La planta utiliza tecnología de Ósmosis Inversa, de alto costo pero confiable y probada. Opera con un elevado consumo de energía eléctrica, por cuanto resulta inviable aumentar mucho más la capacidad instalada. Es entonces necesario investigar y desarrollar tecnologías de desalinización de agua de mar más económicas y eficientes, como la que proponemos en este proyecto. El objetivo general del proyecto es realizar un aporte a la solución de la problemática del suministro de agua potable en la ciudad de Caleta Olivia. Como objetivos específicos pretendemos: - Diseño de los diversos componentes de una planta de desalación de agua de mar, de tipo Humidificación/Deshumidificación, con capacidad de producir 1 M<sup>3</sup>/h de agua dulce. - Diseñar e implementar un sistema tipo SCADA flexible e interoperable basado en la integración de los protocolos de procesos MAS y Arduino,

para la adquisición de datos y el control de la planta piloto. - Diseñar y realizar experiencias a escala de laboratorio que conduzcan a optimizar el funcionamiento de la planta, y a seleccionar materiales adecuados y accesibles para su construcción. - Construir, en el predio donde se está instalando la planta de desalación por ósmosis inversa de Caleta Olivia, una planta piloto de las características arriba mencionadas. - Avanzar en el desarrollo de un simulador numérico que, incorporando parámetros de diseño y datos experimentales, permita analizar posibles mejoras que aumenten la eficiencia de la planta. Se pretende que con esta herramienta se pueda realizar el diseño de una planta de producción de agua dulce a escala industrial, de acuerdo a las necesidades que estipule SPSE. - Adquirir conocimientos en una tecnología novedosa a nivel nacional, y transferirlo al sector productivo y al área académica, incorporándolo a espacios curriculares formales de grado y postgrado.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Archivo digital de la memoria local de Río Gallegos

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, se ejecuta en la UARG bajo el código **PDTs 29/A382** desde 01/07/2016. Este proyecto es dirigido por Juan Ramon Ernesto Vilaboa, e integrado por Maria Isabel Ampuero, Yamile Lucia Carcamo, Mirna Susana Hudson, Luis Mauricio Sierpe Oyarzo y Luis Osvaldo Nail.

### Resumen Técnico:

Tanto el ejecutivo municipal como su poder legislativo funcionan regularmente desde 1912, salvo la creación del Archivo Histórico Municipal, no existió una política destinada a preservar sus archivos en soporte papel del desgaste que produce las reiteradas consultas y el uso cotidiano, como así también de posibles pérdidas causadas por accidentes de distinta naturaleza. La irrupción de lo virtual, presenta una oportunidad de habilitar una consulta ampliada a lo extremo y quitar a los originales del uso cotidiano para su conservación y resguardo a la vez que permite y facilita el

acceso para las consultas. Actualmente el archivo histórico y el Honorable Concejo Deliberante, buscan alternativas que permitan resguardar, proteger y cuidar sus archivos en distintos formatos y que los mismos sean accesibles al público, pero no cuentan con el personal técnico calificado ni con toda la infraestructura necesaria para efectivizarlo, y mucho menos con los recursos económicos que lo permitan ejecutar. Objetivo General: Resguardar y proteger los archivos municipales que constituyen parte importante de la memoria institucional local. Objetivos específicos: \* Asesorar desde el aspecto técnico y profesional para la digitalización de los archivos \* Contribuir a favorecer procesos más democráticos de acceso a la información pública que constituye parte de la memoria de la comunidad local. \* Colaborar desde lo académico en fortalecer equipos de trabajo más capacitados para el ejercicio de sus tareas de almacenamiento, resguardo, y consulta de archivos.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

## Agenda SeCyT 2017

| MARZO   | ABRIL  | MAYO   | AGOSTO   | SEPTIEMBRE   | OCTUBRE   | DI CIEMBRE  |
|---|--|--|--|--|---|---|
| 11 Entrega Informe Avance/Final y Planilla Medición | 1 Vencimiento Subsidios 2016<br><br>* Convocatoria PCC<br>* Convocatoria PJI | 19 Reunión de Medición (Secretarios y Veedores) 2° cuota subsidios PI tipo I | 1 Inicio Convocatoria PI<br><br>7-11 Entrega de Informe de Avance de Becarios 2017 | * Cierre Convocatoria PI<br>* Inicio Convocatoria Becas<br>15 Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos | 15 Cierre Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos | entre 15/11 y 10/12 Reunión Evaluación Becas<br><br>12 Vencimiento Liberación 2° cuota subsidios PI tipo I<br><br>15 Entrega solicitud incentivos |

© 2017 Secretaría de Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional de la Patagonia Austral  
Av. Lisandro de la Torre 860 - Río Gallegos - CP 9400 - Santa Cruz - Argentina - Tel: +54 02966-442376/77  
boletinsecyt@unpa.edu.ar